

Cuentas Públicas Participativas

Gestión 2018

El **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** tiene como **misión** contribuir al desarrollo del país a través de la modernización del sistema de justicia, promoviendo normas y políticas públicas orientadas a facilitar el acceso y la protección de los derechos de las personas, la reinserción social y la seguridad ciudadana, todo ello en un marco de respeto a los derechos humanos.

Dicha labor se realiza a través de políticas, programas e iniciativas de la **Subsecretaría de Justicia**, la **Subsecretaría de Derechos Humanos**, las Secretarías Regionales Ministeriales y sus servicios dependientes y relacionados: **Gendarmería de Chile**, el **Servicio Nacional de Menores**, el **Servicio de Registro Civil e Identificación**, el **Servicio Médico Legal**, la **Defensoría Penal Pública** y las cuatro **Corporaciones de Asistencia Judicial**.

LOS PRINCIPALES EJES 2018



El avance en la **modernización** del ordenamiento legislativo y del sistema de justicia.



La **promoción**, protección y difusión de los derechos humanos.



La **reinserción social** de los jóvenes y adultos en conflicto con la ley penal.
El perfeccionamiento de los servicios dependientes, especialmente en la calidad de atención y el acceso de las personas.



La **contribución** a una cultura de la transparencia y el fortalecimiento de la relación con el Poder Judicial.



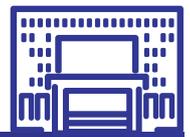
NUESTRAS PRIORIDADES Y PRINCIPALES LOGROS

Leyes Promulgadas



- » **Se promulgó la Ley N° 21.140** que **incrementa recursos al sistema de protección residencial** administrado por organismos colaboradores de SENAME, aumentando las subvenciones a ellas. Junto con el compromiso de más apoyo financiero, se realizaron mejoras en cuanto a transparencia, fiscalización, probidad e idoneidad de los actores del sistema.
- » **Promulgación de la Ley N° 21.120**, que reconoce y da protección al derecho a la **identidad de género**.
- » **Promulgación de la Ley N° 21.121**, que **modifica el Código Penal** y otras normas legales para la prevención, **detección y persecución de la corrupción**.
- » **Promulgación de la ley N° 21.124**, que modifica el Decreto Ley N° 321, que **establece la libertad condicional para los penados**.

Proyectos de ley actualmente en tramitación en el Congreso Nacional



- » **Proyecto que moderniza el sistema notarial y registral** que actualmente está en tramitación en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados. Esta etapa de tramitación constituye un logro, pues ninguno de los proyectos anteriores presentados en los últimos 20 años fue discutido en general en la citada Comisión.
- » **Proyecto de ley de reforma integral al sistema de adopción en Chile**. La propuesta pretende dar agilidad a sus procedimientos, con la incorporación de mecanismos más eficientes y plazos más acotados para dar respuesta con mayor celeridad.
- » **Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil** e introduce modificaciones a la ley N° 20.084 sobre responsabilidad penal de adolescentes y a otras normas que indica. Es parte del proyecto global que reformará el Sename y permitirá que el sistema provea una atención más especializada a nuestros niños, niñas y adolescentes, tanto vulnerados como infractores de ley.
- » **Proyecto de ley que moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería de Chile**, introduciendo incentivos a retiro, redistribuyendo cargos, creando nuevos, flexibilizando las normas para el ascenso funcionario y mejorando en sistema de bonificación, entre otras propuestas.
- » **Proyecto Ley Mortinatos** que se espera aprobar durante el año 2019. Busca crear un catastro nacional de mortinatos y hacer más digno el proceso de duelo gestacional para los padres y madres cuando su hijo o hija fallece antes de nacer o al momento del parto, sin haber sobrevivido al menos un instante separado o separada de su madre.
- » **Proyecto de Ley Humanitaria**: Este proyecto busca sustituir penas, aplicables en tres casos específicos, a personas condenadas por todo tipo de delitos, para que puedan terminar de cumplir sus condenas bajo arresto domiciliario total.
- » **Proyecto de Ley de Registro de Ofensores**: El Gobierno envió en noviembre de 2018 un proyecto de ley que toma medidas para asegurar que este registro esté siempre actualizado. Entre las principales innovaciones se establece el deber de los fiscales de solicitar siempre la pena de inhabilitación absoluta perpetua para trabajar con menores de edad a quienes cometan delitos sexuales contra ellos.
- » **Proyecto de Ley de Imprescriptibilidad**: que declara imprescriptibles ciertos delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.



Firma Proyecto de Ley Mortinatos



Placa conmemorativa de los 70 años de la Declaración Universal de los DDHH.

Preparación de anteproyectos



- » **Nuevo Código Procesal Civil:** Propuesta de indicaciones para continuar con la tramitación del proyecto de ley de Código Procesal Civil que ingresó el Presidente Piñera en su primer mandato, con lo que se busca despejar aquellos puntos que frenaron su avance (ejecución y recurso ante la Corte Suprema), para garantizar el acceso a la justicia como un derecho social.
- » **Proyecto que reforma al Consejo de Defensa del Estado:** En mayo de 2018 comenzó la elaboración del anteproyecto de ley que moderniza el Consejo de Defensa del Estado (CDE). A 25 años de la entrada en vigencia de su Ley Orgánica, resulta imperativo avanzar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas que tiene el Consejo de Defensa del Estado, con el fin de mantener elevados estándares jurídicos y modernizar la institución.
- » **Proyecto de Ley de Ejecución de Penas:** El cual regulará el cumplimiento de las sanciones penales y garantizará su control jurisdiccional, con enfoque de derechos humanos.
- » **Nuevo Código Penal:** el nuevo Código Penal que se está trabajando -elaborado luego de un trabajo en conjunto con un panel de expertos- contempla: la sistematización de las normas penales, para dejar la legislación sectorial y las normas que se superponen; un Código expansivo, con nuevas tipificaciones; un nuevo catálogo de penas; y un nuevo sistema de penas que transforma radicalmente la estructura del sistema actual.
- » **Modificaciones a sistema de nombramientos de jueces y fiscales:** Se está estudiando un nuevo mecanismo de designación y evaluación de jueces y fiscales. Actualmente se analiza una propuesta que busca ser lo más consensuada posible, y que asegure contar con los mejores jueces y fiscales, independientes, probos, experimentados y designados en forma transparente.
- » **Tribunal de Tratamiento de Drogas y Alcohol:** El Ministerio está trabajando para ampliar la labor de los Tribunales de Tratamientos de Drogas y Alcohol y así extender su acción a más sectores del país.

Promoción y protección de los Derechos Humanos



- » **Puntapié inicial a la mesa de derechos humanos y empresas (PAN),** que da énfasis a una dimensión muchas veces olvidada de los Derechos Humanos.
- » **Capacitación a los funcionarios públicos en esta materia,** concretando convenios con organismos públicos como el Sename, Gendarmería de Chile y el Ministerio del Deporte en un nuevo enfoque de Derechos Humanos.
- » **Revisión y actualización** del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Lanzamiento Proyecto +R



En marzo el Presidente de la República encabezó el lanzamiento del Proyecto+R. Una nueva política pública de Estado que, a través de la colaboración público – privada y con la sociedad civil, permitirá capacitar e insertar laboralmente a quienes han estado privados de libertad, disminuyendo de esta manera la reincidencia delictual, que a su vez contribuirá a la seguridad de la ciudadanía. Esta iniciativa se está implementando en Centros Penitenciarios de todo el país, con un enfoque regional y con la instalación de unidades productivas en lugares en donde se está trabajando con internos con alto riesgo de reincidencia -quienes además de contar con un proceso de acompañamiento durante su paso por el programa- cuentan con cupos laborales garantizados en empresas para cuando finalicen su periodo de reclusión.

Más información en minjusticia.gob.cl



Lanzamiento del Proyecto +R.



Firma del proyecto de ley que establece imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores.

PRIORIDADES DE NUESTROS SERVICIOS DEPENDIENTES

Gendarmería de Chile (GENCHI)

Plan de Vida Digna: Ministerio ha impulsado iniciativas concretas para mejorar las condiciones de la población penal. Estas incluyen avances en materia alimenticia, sanitaria, fortalecimiento de la asistencia religiosa, aumento de horas de desencierro, así como también el reforzamiento de los centros de educación y trabajo entre otros. Asimismo, se trabaja en un nuevo Plan de Infraestructura para reducir el hacinamiento carcelario.

Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Los Niños Primero: Desde el día uno de nuestra administración hemos trabajado firmemente para poner a los niños primero, promoviendo un nuevo trato para los niños, niñas y adolescentes. Así se le dio urgencia a la tramitación del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil sobre responsabilidad penal de adolescentes. También se inició el proceso de reconversión de las residencias de administraciones directas en residencias familiares y nuevos estándares para las OCAS.

Servicio de Registro Civil e Identificación

Para seguir facilitando la vida de las personas y el acceso a sus servicios, se anunció que desde el 1 de abril, **15 de los certificados más solicitados serán gratis** al descargarlos desde la APP, web y tótems. Junto a esto, en la próxima licitación del servicio se incluirá que tanto la cédula de identidad como el pasaporte extiendan su duración a 15 y 10 años respectivamente. Además se sumarán 50 nuevos tótems a lo largo del país, para un total de 150.

Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)

Esta institución, también colaboró en nuestra tarea de poner a los niños primero, con la **consolidación del programa Mi Abogado**, que entregó asesorías interdisciplinarias especializadas a más de 2 mil niños, niñas y adolescentes vulnerados, para garantizar la restauración de sus derechos de una manera rápida y completa.

Defensoría Penal Pública (DPP)

Superó sus **metas de defensa especializada** tanto en imputados juveniles como de pueblos originarios.

Servicio Médico Legal (SML)

Siguió **ampliando y fortaleciendo** su atención con la incorporación de más camionetas destinadas a distintas regiones del país. También se aumentó la presencia en regiones con nuevas sedes y remodelaciones. Para el año 2019 se continuará en mejorar la reducción en los tiempos de realización de las pericias.



Este conjunto de medidas, son los ejes que han guiado el quehacer del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos durante los más de 12 meses de trabajo en la cartera y que seguirán orientándonos durante el gobierno del Presidente de la República S.E. Sebastián Piñera.

Porque estamos convencidos de que Chile lo hacemos entre todos y todas, seguiremos sumando nuestros esfuerzos como institución para cumplir con nuestro profundo compromiso de mejorar el acceso a la justicia y proteger y promover los derechos de quienes habitamos este maravilloso país.

Hernán Larraín Fernández
Ministro de Justicia y Derechos Humanos.